

# Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2016

## 1. Actividad de la entidad

Fundación instituto 25 de mayo para la democracia (en adelante la Entidad) se constituyó en Madrid a 3 de marzo de 2015 como Fundación.

Su sede social se encuentra establecido en Calle Zurita, 21 28012 Madrid y en Calle Fernando Poo, 4 28045 Madrid.

La actividad principal de la entidad es la del desarrollo del pensamiento político, social y cultural.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social o fundacional.

El artículo 3 de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la entidad la promoción y profundización en los principios democráticos y los derechos humanos en los ámbitos políticos, social y cultural y en especial, las siguientes actividades recogidas en el artículo 4 de sus estatutos sociales:

- Elaboración de informes sobre la aplicación de los principios democráticos y los derechos humanos en políticas públicas eficaces.
- Programas formativos relacionados con los fines fundacionales.
- Elaboración de estudios y acciones dirigidos a la promoción de la cultura como instrumento de cambio político y social.
- Apoyo a programas de cooperación al desarrollo que favorezcan la aplicación de los principios democráticos y derechos humanos.
- Promoción de proyectos sociales que favorezcan los derechos humanos.
- Elaboración de estudios y promoción de acciones dirigidas a implantar los principios democráticos en el ámbito del empleo.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas anuales de PYMESFL del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por el Presidente a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas anuales de PYMESFL adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas anuales de PYMESFL del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 28 de marzo de 2015.

## *2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.*

Si bien no se han aplicado principios contables no obligatorios, se han sometido las cuentas anuales a auditoría externa sin existir obligación por no darse las circunstancias que determinan la normativa correspondiente.

## *2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

## *2.4. Comparación de la información.*

Por corresponder las cifras del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de 2015 a un ejercicio de sólo 10 meses, no son directamente comparables con las del ejercicio actual que comprende 12 meses.

### ***Cambio de ejercicio o Primer ejercicio de actividad***

Tal y como se detalla en la nota 1, la Entidad se ha constituido el 3 de marzo de 2015 habiéndose cerrado el ejercicio de 2015 el 31/12/2015, por lo que el ejercicio social de 2016 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

### ***Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior***

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015. Ambos se encuentran auditadas.

## *2.5. Elementos recogidos en varias partidas.*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. O en su caso: identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

## *2.6. Cambios en criterios contables.*

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## *2.7. Corrección de errores.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## 2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

## 3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Excedente del ejercicio	56.319,38	240.578,27
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total		

Aplicación	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A actividades del I25M	56.319,38	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros (Premios proyectos Impulsa)		240.578,27
Total	56.319,38	240.578,27

Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

## 4. Normas de registro y valoración

### 4.1. Inmovilizado intangible.

**No existe** ningún inmovilizado intangible en 2016 en los apartados de desarrollo, concesiones, patentes, licencias, marcas y similares, fondos de comercio, aplicaciones informáticas, derechos sobre activos cedidos en uso u otros inmovilizados intangibles.

### 4.2. Inmovilizado material.

La Entidad **no tiene** compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro, no existiendo ningún inmovilizado material en 2016 en los apartados de terrenos y construcciones, instalaciones técnicas y otro inmovilizado material, inmovilizado en curso y anticipos.

### 4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad **no posee** activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. **Tampoco posee** terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.



#### 4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad **no posee** Bienes del Patrimonio Histórico, que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar, cuyos elementos están recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

#### 4.5. Permutas.

En el ejercicio de **2016 no se han producido** permutas de carácter comercial y no comercial, no habiéndose producido intercambios de activos generadores y no generadores de flujos de efectivo, por lo que no ha sido necesario aplicar los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad al respecto.

#### 4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: **no se han producido en 2016**, atendiendo a al criterio de que son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
  - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.7. Instrumentos financieros.

La entidad (en su caso) tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
  - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.



- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

#### 4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

#### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

#### 4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

##### Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

##### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No se han producido inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas en el ejercicio 2016.

### 4.8. Existencias.

**No existen en 2016** y en su caso se valorarían al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un período de



tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

#### 4.9. *Transacciones en moneda extranjera.*

No se han producido transacciones en moneda extranjera en el ejercicio 2016.

#### 4.10. *Impuestos sobre beneficios.*

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



#### 4.11. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### 4.12. Provisiones y contingencias.

No ha sido necesario realizar provisiones y contingencias en el ejercicio 2016.

#### 4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### 4.14. *Negocios conjuntos.*

No se han producido en el ejercicio 2016 negocios conjuntos.

#### 4.15. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- b) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- c) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- d) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

### 5. **Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

No se han producido en el ejercicio 2016, movimientos en las partidas del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

### 6. **Bienes del Patrimonio Histórico**

No se han producido en el ejercicio 2016, movimientos en las partidas de bienes de patrimonio histórico.

### 7. **Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

No se han producido en el ejercicio 2016, movimientos en las partidas de usuarios y otros deudores de la actividad propia.



## 8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" ha sido nulo.

## 9. Activos financieros

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado

### a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

**Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:								
	— Mantenedos para negociar								
	— Otros					152,54	1.000,00	152,54	1.000,00
	Préstamos y partidas a cobrar					359.250,35	320.543,49	359.250,35	320.543,49
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>359.402,89</b>	<b>321.543,49</b>	<b>359.402,89</b>	<b>321.543,49</b>

## 10. Pasivos financieros

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejan en este apartado

### a) Categorías de pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar					31.586,29	43.559,43	31.586,29	43.559,43
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.								
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>31.586,29</b>	<b>43.559,43</b>	<b>31.586,29</b>	<b>43.559,43</b>



## 11. Existencias

No se han producido existencias en el ejercicio de 2016.

## 12. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación fundacional	Reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
<b>A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2015</b>	30.000,00				<b>30.000,00</b>
(+) Aumentos				240.578,27	240.578,27
(-) Disminuciones					0,00
<b>B) SALDO FINAL EJERCICIO 2015</b>	30.000,00	0,00	0,00	240.578,27	<b>270.578,27</b>
<b>A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2016</b>	30.000,00	0,00	0,00	240.578,27	<b>270.578,27</b>
(+) Aumentos			240.578,27	56.319,38	296.897,65
(-) Disminuciones				-240.578,27	-240.578,27
<b>D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2016</b>	<b>30.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>240.578,27</b>	<b>56.319,38</b>	<b>326.897,65</b>

## 13. Situación fiscal

### 13.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>Deudor</b>		
Hacienda Pública, deudor por IS		
Hacienda Pública, IVA pendiente de deducir	15120,86	143,56
<b>Acreeedor</b>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	6149,46	3425,52
Organismos de la Seguridad Social	3808,43	4451,03
Hacienda Pública, acreedora por IS	6081,92	

### 13.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 01 de abril de 2015.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2015, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad ha realizado las siguientes actividades no exentas durante el ejercicio 2015, con indicación de sus ingresos y gastos:

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

La conciliación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) es como sigue:

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2016			Importe del ejercicio 2016		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	62.401,30			0		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Diferencias permanentes						
_ Actividades exentas	360.609,62	-622.291,66	-1582,14			0
Base imponible (resultado fiscal)	60.819,16			0		
Cuota Impuesto Sociedades	6.081,92			0		

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 14. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2016
MARIA VICTORIA FERNANDEZ VALIENTE	900 €
Asociación Educativa Politeia	900 €
Asociación Cultiva Cultura Iniciativa Murciana de Agroecología	900 €
Asociación para el Acompañamiento a Mayores "No estás Sol@ - Ez Zaude Bakarrik"	4.000 €
Asociación la Recovera	900 €
Asociación gastronómica y cultural Como de Graná	3.125 €
ASOCIACIÓN AIMUR. Asociación para la atención integral de mujeres en riesgo social	3.125 €
ASOCIACION DE ESTUDIOS CAMPESINOS JUAN DIAZ DEL MORAL	3.125 €
Federación Andaluza de Asociaciones Solidarias con el Sahara	3.125 €
Grupo de Estudios Metropolitanos A zofra (Nociones Comunes)	1.000 €
ASOCIACIÓN DE NABATEROS D'A GALLIGUERA	1.000 €



Asociación para la Defensa de la Serranía Celtibérica	1.000 €
Asociación Somos Uno Sin Fronteras en Asturias	1.000 €
Asociación de Desarrollo y Cooperación Internacional Pachakuti	3.666 €
Asociación Asturias Acoge	2.000 €
ADFILPA	1.000 €
Takbar Haddi (Persona física)	1.000 €
Asociación Sociocultural Café d'Espacio	1.000 €
ASOMASAMEN Asociación Majorera por la Salud Mental	1.000 €
Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza	1.000 €
Asociación Círculo Podemos Castro Urdiales	1.000 €
Asociación de Familias de Ayuda a la Adopción del Mundo	1.000 €
Asociación Círculo Podemos Bezana	1.000 €
Asociación cultural universitaria Utopía	2.250 €
Asociación de apoyo socioeducativo Ayatana	2.250 €
Asociación soriana Recuerdo y Dignidad	1.750 €
Asociación Soriana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza	1.750 €
Asociación Trabajadores Brigada de Refuerzo	1.500 €
Médicos Sin Fronteras, España	2.500 €
Associació Acció Ecologista Agró	2.500 €
Asociación Lilith	2.500 €
CEAR Euzkadi y Comisión de Ayuda al Refugiado en Euzkadi	1.250 €
Asociación Bultzain de acogida de personas con problemas de exclusión social	1.250 €
Mugarik Gabe Organización No Gubernamental de Cooperación al Desarrollo	1.250 €
Gipuzkoako SOS Arrazakeria	1.250 €
Federación de Asociaciones de Amigos del Pueblo Saharaui	1.750 €
Asociación APNES	1.750 €
Asociación Filantrópica Inclusión social activa Boa Vida	1.000 €
Asociación Galega de Afectados de Esclerose Lateral Amiotrófica	1.000 €
ONG VIRAVENTOS	1.000 €
Asociación Vida Activa	1.000 €
AVITE, ASOCIACION DE VICTIMAS DE TALIDOMIDA DE ESPAÑA	1.666 €
Xarxa Integral de Professionals i Usuàries d'Eivissa S. Coop. LTDA	1.500 €
ADIBS (Associació de Dones de les Illes Balears per a la salut)	1.500 €
Associació de Veïns Sa Colàrsega	1.500 €
Asociación El Colletero	3.500 €
Asociación de Mujeres Unidas contra el maltrato (MUM)	3.000 €
Asociación Cultural Voces de Pradillo	2.000 €
Asociación Candelita	3.000 €
ASOCIACIÓN CAZALLA INTERCULTURAL	1.500 €
María Luisa Pérez Colina (Asociación Araminta Ross)	2.500 €



Fundación Sustrai Erakuntza	3.500 €
La Comuna, Asociación de presos y represaliados por la dictadura franquista	1.666 €
FUNDACIÓN NIPACE	25.000 €
ASOCIACIÓN MÚSICOS POR LA PAZ Y LA INTEGRACIÓN	25.000 €
ASOCIACIÓN SIMBIOTI.CA	4.000 €
Víctor Manuel Rodríguez	900 €
Cristina Ramírez López-Ramallal	900 €
Ernesto Sarabia Alfaro (EuroMarchas)	1.000 €
Asociación Río Aragón (Plataforma 8 de Yesa)	1.000 €
Marchas Da Dignidade - Santiago Luis Lamelo Fagilde/ Jesús Liste Moure/ Ángel Santiago Valladares Nocito	1.000 €
Delegación Saharaui para España	1.000 €
Red Murciana por el Agua Pública - Miguel Poveda Navarro/ Fernando Urruticochea Basozabal	2.000 €
Enrique Picot Olmos	194,40 €
Asociación de vecinos Unión Esgueva	900 €
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA "APRENDER ES FÁCIL"	2.400 €
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN, NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ASPANRI)	2.400 €
ASOCIACIÓN ELIGE LA VIDA	2.400 €
ASOCIACIÓN RECREATIVA TIERRA JOVEN	2.400 €
Asociación ACCIÓN ANTICRISIS	2.400 €
COANEGRA SOCIEDAD COOPERATIVA	2.400 €
BIOCAM, CAMARÓGRAFOS POR EL CAMBIO	2.400 €
ASOCIACIÓN ACOMPAÑANDO EL SER	2.400 €
ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	2.400 €
ASOCIACIÓN PLANTAMOS ÁRBOLES	2.400 €
ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO ESCUELAB	2.400 €
ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE NAVARRA (ADEMNA)	2.400 €
ASOCIACIÓN DYA-R- DESCUBRIR Y APRENDER RINCÓN	2.400 €
ASOCIACIÓN T.P. CARTAGENA MM (TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD CARTAGENA Y MAR MENOR)	2.400 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES CON DISCAPACIDAD XARXA	2.400 €
ASOCIACIÓN HOGARES COMPARTIDOS	2.400 €
ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN LINGÜÍSTICA DEL INMIGRANTE EN MADRID (ASILIM)	2.400 €
ASOCIACIÓN MUJERES OPAÑEL	2.400 €
ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES – APADIS.	2.400 €
ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA Y CULTURAL COMO DE GRANÁ	2.400 €
ASOCIACIÓN DEMOTECA ZARAGOZA	2.400 €
OBSERVATORIU CIUDADANU ANTICORRUPCIÓN D'ASTURIES	2.400 €
MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ MAURICIO (Fundación Canaria Animática)	2.400 €
ASOCIACIÓN DE ONCOLOGÍA INTEGRATIVA	2.400 €
CENTRE DE RECURSOS JUST RAMÍREZ	2.400 €
ASOCIACIÓN ENRIQUETA OTERO (AS QUETAS, MULLERES LUGUESAS CONTRA A VIOLENCIA DE XÉNERO)	1.604 €

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EXPERTOS EN MINDFULNESS	2.400 €
ASOCIACIÓN CANANDA	2.400 €
ASOCIACIÓN RASCASA	2.400 €
OSCAR DOLS CALATAYUD	2.400 €
Ramón Claver Aísa	-900 €
Asociación Cultural Voces de Pradillo	-1.000 €
Asociación Cultural Voces de Pradillo	-1.000 €
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN ECOFONTANEROS (Zaragoza sin Fractura)	1.000 €
FUNDACIÓN NENE	2.000 €
ASOCIACIÓN ECIS (ESPACIO CLÍNICO DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA)	2.400 €
Rosalía Santamera Arnao	-790 €
Pedro Felipe Alonso Cabrera	100 €
Víctor Manuel Rodríguez	100 €
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA "APRENDER ES FÁCIL"	600 €
ASOCIACIÓN ACOMPAÑANDO EL SER	600 €
ASOCIACIÓN ENRIQUETA OTERO (AS QUETAS, MULLERES LUGUESAS CONTRA A VIOLENCIA DE XÉNERO)	401 €
ASOCIACIÓN LABORATORIO DEL BUEN CONOCER	2.400 €
Sergio Gregori Marugán	18,22 €
Asociación para el Acompañamiento a Mayores "No estás Sol@ - Ez Zaude Bakarrik"	2.400 €
ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO ESCUELAB	600 €
ASOCIACIÓN T.P. CARTAGENA MM (TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD CARTAGENA Y MAR MENOR)	600 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES CON DISCAPACIDAD XARXA	600 €
FUNDACIÓN NIPACE	20.000 €
<b>TOTAL AYUDAS MONETARIAS</b>	<b>258.325,62 €</b>

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:



<b>Detalle de la cuenta de resultados</b>	<b>Ejercicio 2016</b>	<b>Ejercicio 2015</b>
1. Consumo de bienes destinados a la actividad	96.074,61	28075,58
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	96.074,61	28075,58
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:	37.586,47	15.064,86
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	37.586,47	15.064,86
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2015 es el siguiente:

<b>Promociones, patrocinadores y colaboraciones</b>	<b>Ejercicio 2016</b>	<b>Ejercicio 2015</b>
DONACIONES DE PARTICULARES	29867,57	5894,89
DONACIONES EURODIPUTADOS	21321,35	42489,16
DONACIONES STRIPE	90105,54	66598,43
DONACIONES DIPUTADOS AUTONÓMICOS	199054,41	302959,89
<b>TOTAL</b>	<b>340348,87</b>	<b>417942,37</b>

## 15. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios</b>	<b>Ejercicio 2016</b>	<b>Ejercicio 2015</b>
Que aparecen en el patrimonio neto del balance		
Imputados en la cuenta de resultados (1)	278474,44	

Las subvenciones recibidas son procedentes del Ministerio de Educación Cultura y Deportes, siendo el otorgante de las mismas la Administración estatal.



La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

## 16. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

### 16.1. Actividad de la entidad

Las **Fundaciones de competencia estatal** facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

#### 1. LA CIRCULAR:

Denominación de la actividad	La circular
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

Revista de pensamiento en las áreas de cultura, política y análisis social. Siendo una actividad propia desarrollada en la sede del instituto 25 de mayo en Madrid, que ha desarrollado los siguientes temas:

Entrevista al filósofo esloveno Slajoj Zizek .

Entrevista: Julio Rodriguez ex JEMAD y candidato por PODEMOS al congreso.

Sseis tesis sobre Europa por Isidro Lopez.

La UE ante la crisis de los refugiados de Pablo Bustinduy.

Informe a mitad de camino de Pablo Iglesias.

Construir pueblo por Iñigo Errejon.

¿Por qué es importante la transversalidad y por qué no es una idea abstracta? por Eduardo Maura.

Dos años de PODEMOS. Y ahora, ¿Qué hacer? Por Julio Martinez Cava y Rodrigo Amirola.

¿Asaltar las instituciones? Jorge Lago.

En el nombre de la izquierda German Cano Y Gonzalo Velasco.

Feminización de la política. Reflexiones de Clara Serra, Justa Montero, Xulio Ferreiro, Angel Rodriguez- Pam y Silvia L. Gil

Masculinidad y feminismo en PODEMOS. Hilario Saez Mendez y Jose Angel Lozoya Gómez.

Leer, mirar y cultura popular. Pepe Ema y otros.

¿Por qué lo llaman imprescindible cuando quieren decir cultura? Manuel Guedán.

Segunda entrega de los nuevos episodios nacionales. Santiago Auseron.

Jorge Lago y Guillermo Zapata en dialogo.

Victor Lenore entrevista a Cesar Rendueles acerca de los movimientos sociales.

Rebel Diaz, del sur del Bronx al resto del planeta por Nacho Berdugo.

Feminismo, porno, PODEMOS. Clara Serra entrevista a Amarna Miller.

Las líneas sonoras de Amarna Miller.

Y ahora, ¿Qué hacemos? Jorge Lago

#### QUE PODEMOS:

Del asalto al cerco: PODEMOS en la nueva fase. Iñigo Errejón.

La fraternidad popular para el rescate de la democracia. Rafael Mayoral y Federico Severino.

Un país más nuestro. Angela Ballester.

El partido como espora. Jorge Moruno.

#### QUE HACEMOS:

Esperando a los marcianos. Santiago Castro Gomez.

El reto populista. Chantal Mouffe.

El 26J como fin de ciclo: Entorno a la crisis orgánica y la relación entre populismo e instituciones. Javier Franzé.

Capitalismo y Hegemonía: una distinción clave. Jorge Aleman.

Los nuevos hechiceros: Materiales para un humanismo popular. Luciana Cadahia.

Y ahora, qué hacemos con la economía española. Vincent Navarro.

Derechos humanos: Enfoque en disputa y herramienta para el cambio social y político. Ione Belarra y otros.

#### WE THE PEOPLE:

Marejadas de seguridad en la política internacional. Itziar Ruiz-Gimenez Arrieta.

La seguridad europea y el enemigo interno. Santiago Alba Rico.

Entrevista a Mark Weisbrot. Nacho Berdugo.

#### HEGEMONÍA, CULTURA E IGUALDAD

Ganamos nosotras, gana la gente. Angela Rodriguez-Pam.

El feminismo laico ante el burkini. Clara Serra.

Desigualdad de género efectos sobre la salud: Lo personal es político. Javier Padilla.

La universidad que queremos. Fernando Broncano y Juan Manuel Zaragoza.

Por qué una política de la memoria. Pablo Sanchez León.

CRISIS DE RÉGIMEN Y NUEVA INSTITUCIONALIDAD: Democracia, soberanía y plurinacionalidad. Xavier Dómenech.

Tejer las conciencias. Pili Zabala.

¿"Primero lo de aquí" o "café para todos"? Nagua Alba.

Dalton. Auxiliadora Honorato.

Juventud con derecho, mayores con dignidad. Eva Muñoz y Alberto Tena.

Desarrollo sostenible del mundo rural y marino. Fernando Fernandez.

Rescate ecológico de España. Fernando Prieto.

Quien paga manda. Lecciones de la transparencia de los partidos aplicada a los medios. Miguel Ongil.

#### PODEMOS EN LAS RAICES DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL:

La inquietante actualidad de "Oligarquía y caciquismo". Nuria Sanchez Madrid.

La ausencia de tradición republicana en España. Jose Luis Villacañas.

La escuela de Salamanca: Derechos humanos, libertad republicana y soberanía popular. Clara Serrano.



Pi y Margall. Una idea democrática, federal y social de España. Jaime Pastor.

Sacristán como educador. German Cano.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	5	1480	1954
Personal con contrato de servicios	5	3	30	280
Personal voluntario	18	18	480	480

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	2500
Impacto en los principales medios	0	5

## 2. UNIVERSIDAD DE VERANO II:

Denominación de la actividad	Universidad de Verano
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

Formación en comunicación y teoría política, retórica y argumentación, análisis social y electoral, política económica y ecología, urbanismo, estudios culturales y relaciones internacionales. Siendo una actividad propia que se ha desarrollado en la Universidad Complutense de Madrid.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	6	740	1955
Personal con contrato de servicios	9	17	72	100
Personal voluntario	0	90	0	1584

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1500	1500
Impacto en los principales medios	0	5

## 3. SEMINARIOS DE FORMACIÓN POLITICAS PUBLICAS:

Denominación de la actividad	Seminario de formación y políticas públicas
Tipo de actividad *	Cultura
Identificación de la actividad por sectores	Comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	Euskadi

Formación en teoría política, estudios culturales y análisis social. Siendo una actividad propia desarrollada en la sede del instituto 25 de mayo de Bilbao.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	1480	652
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	6	10	1200	80

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	200
Impacto en los principales medios	0	0

#### 4. MASTER: ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN POLÍTICA:

Denominación de la actividad	Master: análisis y comunicación política
Tipo de actividad *	Investigación y desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	Comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

Formación, educación, investigación. Siendo una actividad propia que se ha desarrollado en el seno de la Universidad de verano celebrada en la Universidad Complutense de Madrid.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1480	360
Personal con contrato de servicios	5	0	40	0
Personal voluntario	0	6	0	192

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	50	50
Impacto en los principales medios	0	0

#### 5. CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN:

Denominación de la actividad	Cuadernos de investigación
Tipo de actividad *	Investigación y desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	Comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

Formación, investigación política. Siendo una actividad propia desarrollada en la sede del instituto 25 de mayo en Madrid.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	4	740	1226
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	3	3	660	660

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	30000
Impacto en los principales medios	0	0



## 6. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS Y TEORÍA POLÍTICA:

Denominación de la actividad	Seminario de investigación: análisis y teoría política
Tipo de actividad *	Investigación y desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	Comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

Investigación en filosofía y teoría política, análisis de los cambios institucionales nacionales y europeos, cambio político y nuevas morfologías sociales. Siendo una actividad propia desarrollada en el seno de la Universidad de verano celebrada en la Universidad Complutense de Madrid.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1480	360
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	6	6	1200	192

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	100
Impacto en los principales medios	0	0

## 7. SEMINARIOS ENCUENTROS RELACIONES VECINALES:

Denominación de la actividad	Seminarios encuentros relaciones vecinales
Tipo de actividad *	Investigación y desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	Comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

Análisis político y social de la problemática vecinal, desarrollados in situ en actos municipales de Madrid y encuentros en nuestra sede del Instituto 25 de mayo para la democracia.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	5	0	1280
Personal con contrato de servicios	0	20	0	80
Personal voluntario	0	200	0	1200

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	3000
Impacto en los principales medios	0	0

## 8. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DE POLÍTICA Y HEGEMONÍA:

Denominación de la actividad	Seminario de investigación: política y hegemonía
------------------------------	--

Tipo de actividad *	Investigación y desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	Comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Investigación en filosofía política y políticas culturales, cultura popular e historia española reciente. Siendo una actividad propia que se ha desarrollado en nuestra sede de Valencia.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	1480	608
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	6	20	1200	120

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	100
Impacto en los principales medios	0	0

#### 9. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DE POLÍTICA ECONÓMICA Y EMPLEO:

Denominación de la actividad	Seminario de formación y políticas públicas
Tipo de actividad *	Cultura
Identificación de la actividad por sectores	Comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	Euskadi

Investigación en economía, modelo productivo fiscalidad, políticas de empleo, relaciones laborales. Siendo una actividad propia desarrollada en la sede del instituto 25 de mayo de Bilbao.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	1480	652
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	6	10	1200	80

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	200
Impacto en los principales medios	0	0

#### 10. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES:

Denominación de la actividad	Seminario de investigación: relaciones internacionales
------------------------------	--



Tipo de actividad *	Investigación y desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	Comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

Investigación en relaciones internacionales, política exterior, migraciones, unión europea y conflictos internacionales. Siendo una actividad propia desarrollada en la sede del instituto 25 de mayo en Madrid.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	3	1480	604
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	6	30	1200	120

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	100
Impacto en los principales medios	0	0

#### 11. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: ESTUDIOS CONSTITUCIONALES PARA EL CAMBIO POLÍTICO:

Denominación de la actividad	Seminario de investigación: estudios constitucionales para el cambio político
Tipo de actividad *	Investigación y desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	Comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

Investigación en filosofía del derecho, cambio y reforma constitucional, modelo territorial y derecho constitucional comparado. Siendo una actividad propia que se ha desarrollado en el seno de la Universidad de verano celebrada en la Universidad Complutense de Madrid.

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1480	360
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	6	6	1200	192

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	100
Impacto en los principales medios	0	0

#### 12. PREMIOS IMPULSA: CONCURSO PÚBLICO DE DIVERSOS PROYECTOS SOCIALES Y CULTURALES: (Detallados en el punto 14)

Denominación de la actividad	Concurso público proyectos sociales y culturales
Tipo de actividad *	Investigación y desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	Becas y ayudas monetarias
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio nacional

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1, 4, 6 y 11	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 5	Actividad 7
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos	1807,15	4689,26	528,15	1081,05	1043,4
Gastos de personal	31991,9	45996,42	8941,07	21289,33	17119,22
Otros gastos de la actividad	22977,02	90520,26	5657,9	29743,31	19468,79
Amortización del Inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
<b>Subtotal gastos</b>	<b>56776,07</b>	<b>141205,94</b>	<b>15127,12</b>	<b>52113,69</b>	<b>37631,41</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
<b>Subtotal inversiones</b>					
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>56776,07</b>	<b>141205,94</b>	<b>15127,12</b>	<b>52113,69</b>	<b>37631,41</b>



Actividad 8	Actividad 9	Actividad 10	Actividad 12	Total Actividad Fundacional	No imputados a las actividades	TOTAL
			258325,62	258325,62		258325,62
		1246,72		10395,73	85678,88	96074,61
10374,05	17781,2	8981,31		162474,5	1143,97	163618,47
1493,62	5839,15	12039,01		187739,06	55393,28	243132,34
			1774,61	1774,61		1774,61
					6081,92	6081,92
11867,67	23620,35	22267,03	260100,23	620709,52	142216,13	769007,57
11867,67	23620,35	22267,03	260100,23	620709,52	148298,05	769007,57

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	250.000,00	203.025,29
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	270.000,00	278.474,44
Aportaciones privadas	280.000,00	340.348,87
Otros tipos de ingresos		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>800.000,00</b>	<b>821.848,60</b>

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

No se han producido otros recursos económicos en el ejercicio de 2016.

III. Convenios de colaboración con otras entidades

No existen convenios de colaboración con otras entidades en el ejercicio de 2016.

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	14.960,00	258.325,62
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	88.000,00	96.074,61
Gastos de personal	210.040,00	163.618,47
Otros gastos de la actividad	47.000,00	243.132,34
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	1.774,61
Impuestos sobre beneficios		6.081,92
<b>Subtotal gastos</b>	<b>360.000,00</b>	<b>769.007,57</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>360.000,00</b>	<b>769.007,57</b>

Se ha producido un incremento de un 53% en los gastos por colaboraciones, debido fundamentalmente a un mayor número de colaboradores.

Se ha producido una disminución en los gastos de aprovisionamiento y un aumento en los otros gastos de la actividad, siendo el incremento acumulado de ambos del 115% aproximadamente, cuyas causas fundamentales han sido: la apreciación en la designación de los anteriores conceptos y un incremento en los mismos en el desarrollo concreto de las actividades.

En los gastos de personal se ha producido una disminución del 23% aproximadamente, debido fundamentalmente a un incremento de productividad y a un incremento considerable del número de colaboradores, que se ha posibilitado que este capítulo haya equilibrado el presupuesto previsto.

Por tanto el presupuesto previsto y el ejecutado no ha sufrido prácticamente variación, ya que la desviación ejecutado/previsto ha sido del 0,0017%, cumpliendo con la concesión de la subvención del MECES.

## 16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Información sobre:

- La dotación fundacional está formada por 30.000 euros de tesorería, que siguen disponibles en el epígrafe "Tesorería" del balance de situación.
- El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, es como sigue:

## CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR ACTIVIDADES

<b>FUNDACIÓN:</b>	<b>FUNDACION INSTITUTO 25 DE MAYO PARA LA DEMOCRACIA</b>
<b>EJERCICIO:</b>	<b>2016</b>

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS 2016	SALDO TOTAL	Ingresos por ACTIVIDAD FUNDACIONAL		Ingresos explot. Econ. (accesorias o complementarias)		Otros ingresos	
		(4) Actividades		(4) Actividad:		(4) Actividad:	
		%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS
Ingresos de la actividad propia	622.291,66	100,00	622.291,66	0,00		0,00	
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	203.035,62	0,00		100,00	203.035,62	0,00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>825.327,28</b>		<b>622.291,66</b>		<b>203.035,62</b>		<b>0,00</b>

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS 2016	SALDO TOTAL	Gastos por ACTIVIDAD FUNDACIONAL		Gastos por explotaciones econ. (accesorias o complementarias)		Otros gastos	
		(4) Actividades		(4) Actividad:		(4) Actividad:	
		%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS
Aprovisionamientos	96.074,61	10,82	10.395,73	89,18	85.678,88	0,00	
Gastos de Personal	163.618,47	99,30	162.474,50	0,70	1.143,97	0,00	
Gastos por ayudas	258.325,62	100,00	258.325,62	0,00	0,00	0,00	
Deterioros y pérdidas	1.774,61	100,00	1.774,62	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos de explotación	243.132,34	77,22	187.739,06	22,78	55.393,28	0,00	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>762.925,65</b>		<b>620.709,53</b>		<b>142.216,13</b>		<b>0,00</b>

### DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO

<b>FUNDACIÓN:</b>	<b>FUNDACION INSTITUTO 25 DE MAYO PARA LA DEMOCRACIA</b>
<b>EJERCICIO:</b>	<b>2016</b>

Ejercicio Económico	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS		AJUSTES POSITIVOS	AJUSTE POSIT/NEGAT	BASE DE CÁLCULO
		Beneficio en venta de bienes dotacionales	Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad fundacional	Importe de gastos de actividades Fundacionales	Importe contabilizado en el PN por cambios de criterios contables o subsanación errores (2)	
2016	62.401,30	0,00	0,00	360.609,29		423.010,59

#### APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES

<b>FUNDACIÓN:</b>	<b>FUNDACION INSTITUTO 25 DE MAYO PARA LA DEMOCRACIA</b>
<b>EJERCICIO:</b>	<b>2016</b>

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES		IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR (1)	Validación=0
		%	Importe	Gastos en la actividad fundacional	Inversiones realizadas en la actividad fundacional	Amortización Inversiones en la actividad fundacional	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (APLICACIONES)	De ejercicios anteriores	2015		
2016	423.010,59	70,00	296.107,41	360.609,29	0,00	0,00	360.609,29	296.107,41	-64.501,88	0,00	
<b>TOTAL</b>								296.107,41	-64.501,88		

### 16.3. Gastos de administración

La Fundación no tiene gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la fundación, ni los patronos tienen gastos asociados

Se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos, en el siguiente cuadro:



## CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

FUNDACION INSTITUTO 25 DE MAYO PARA LA DEMOCRACIA  
EJERCICIO 2016

Ejercicio	LÍMITES ALTERNATIVOS		GASTOS OCASIONADOS POR LA ADMÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS PATRIMONIO	GASTOS OCASIONADOS POR LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20 % de la BASE DE CÁLCULO				
2016	13.528,91	84.602,12	0,00	0,00	0,00	No supera los límites

### 17. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad es como sigue:

- La dotación fundacional realizada por el Partido Político Podemos en la Fundación Instituto 25 de Mayo para la Democracia por importe de 30.000 euros.
- La Alta dirección y los miembros del órgano de gobierno de la Entidad no han recibido remuneración alguna, si bien debido a remunerar la prestación de servicios, diferente de la función que le corresponde como miembro del Patronato, a realizar por un patrono, se ha producido un coste para la fundación de 17.810,78€, en el período comprendido del 04/07/2016 a 31/12/2016.
- Al 31 de diciembre de 2016, la Fundación no mantenía saldos con la alta dirección o miembros del órgano de gobierno de la Entidad, manteniendo un saldo de 163€ con el Partido Político Podemos en la cuenta 435.0 como refleja el saldo contable.

### 18. Otra información

En el ejercicio de 2016 no se han producido ningún cambio en el órgano de gobierno, dirección y representación.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015	Ejerc. 2015	Ejerc. 200X-1
Consejeros (1)						
Altos directivos (no consejeros)						
Resto de personal de dirección de las empresas						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo						
Empleados de tipo administrativo	3	2	6	2	9	4
Comerciales, vendedores y similares	2			3	2	3
Resto de personal cualificado						
Trabajadores no cualificados						
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>7</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal de dirección de las empresas		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo	9	4
Comerciales, vendedores y similares	2	3
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
<b>Total personal medio del ejercicio</b>		

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente: En el ejercicio de 2016 no se han producido contrataciones.

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte de aplicación.

## 19. Inventario.

No se dispone de bienes patrimoniales. El único inventario de la Entidad es el saldo de deudores, inversiones a cp y tesorería que aparece en el balance de situación

## 20. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En el ejercicio de 2016 no procede la cumplimentación de este apartado.

**21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.  
Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley  
15/2010, de 5 de julio. (Nota voluntaria)**

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Periodo medio de pago a proveedores	Ejercicio 2016
	Importe
	30 días



D. Eduardo Javier Maura Zorita  
Secretario de la Fundación instituto 25 de mayo para la democracia



D. Jorge Lago Blasco  
Presidente del Patronato de la Fundación instituto 25 de mayo para la democracia